

LA INFORMACION

Diario Liberal democrático y de intereses generales

PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes. 1'50 pesetas
En provincias » trimestre 5 »
25 ejemplares para la venta. 0'75 »

Número suelto 5 céntimos.

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelos funerales, &c., precios convencionales.

M A Y O

10

MIÉRCOLES
Santo de hoy
San Antonio, obispo
Santo de mañana,
San Anastasio

BICICLETAS "DÜRKOPP"

PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Venta, alquiler, reparaciones

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Calle de Mendez Núñez. ALMERÍA

Informaciones sobre Seguros

PÓLIZAS DEL RAMO DE

VIDA

INCENDIOS

MARÍTIMOS

Referencias de las Compañías aseguradoras. = Informes sobre sus operaciones. = Revisión de Pólizas. = Peritajes de siniestros.

J TELESORO RODRÍGUEZ

JUAN MENA MENA
 CASTELAR, NÚM. 1.—ALMERIA
 GRANDES SURTIDOS EN CORSÉS "C. P. Sirena", DE GRAN ELEGANCIA A TODAS LAS MEDIDAS Y A PRECIOS BARATÍSIMOS.
 Los últimos modelos en puntillas de hilo de Almagro; Valencié en blondas y telas bordadas, acaban de recibir.
 Tiras bordadas, calcetines y medias caladas. Confecciones en ropa blanca para señoras en infinidad de artículos de la temporada á precios descoocidos.
 Abajicos japoneses y valenciones
 con una extraordinaria rebaja de precios.

Crónica de la guerra

Operación de policía

Acabo de hablar con un ilustre general retirado, que ha navegado por ambos Continentes y que conoce muy á fondo las costas de Marruecos.

Le he pedido su opinión acerca de la operación de policía realizada en Ceuta, cuyo alcance é importancia no se conoce con toda claridad.

Mi respetable interlocutor se ha expresado así:

—Soy enemigo de toda clase de avances que no estén justificados.

¿La toma de Tetuan?

Si el objeto de la titulada operación de policía es tomar Tetuan, supongo que el ilustre general Alfau no seguirá la ruta de O' Donnell, que necesitó cerca de dos meses para recorrer tres jornadas cortas, porque lo quebrado del terreno impide, á poco que los moros resistan, una marcha rápida.

El terreno, como sabemos, es infernal y sus accidentes de tal índole, que ocuparlos costarían nuevos ríos de sangre.

La ruta segura.

En cambio esta misma operación puede efectuarse de tal forma, que dándose á las tropas la orden de marcha á las doce de la noche, tendríamos en Madrid la noticia de haber sido ocupado Tetuan, sin disparar un tiro, antes de las doce de la tarde del siguiente día.

Dos barcos con tropas de desembarco pueden remontar el río Martín, hasta el sitio donde se alza un fuerte denominado «La Aduana».

Tomado éste—sin ninguna dificultad—podrían destacarse dos pequeñas columnas para ocupar unas colinas cercanas, bajo el fuego de los cañones de la «Aduana», que impedirían

toda agresión á los destacamentos...

Coser y cantar.

Lo restante es coser y cantar. El terreno se ofrece llano, y al final de la extensa planicie, está Tetuan, la bella ciudad mora, con la que sueñan nuestros africanistas.

AFRO.

Madrid, 9,

De Economía

El ahorro

La sociedad se divide principalmente en dos clases: los que economizan y los pródigos, el previsor y el imprevisor, el ahorrador y el derrochador, los que tienen y los que no tienen.

Los hombres que ahorran por medio del trabajo llegan á ser dueños de un capital que pone á otro trabajo en movimiento. El capital se acumula en sus manos y emplean otros para que trabajen para ellos. Así comienza el trabajo y el comercio.

Los económicos edifican casas, almacenes y fábricas. Proveen á las fábricas de herramientas y máquinas. Construyen buques y los mandan á las diversas partes del mundo. Reunen sus capitales y constituyen ferrocarriles, puertos y diques. Abren minas de carbón, de hierro, de cobre... emplean operarios para trabajar y de esa manera dan origen á una inmensa cantidad de ocupación.

Todo eso es el resultado del ahorro, de economizar el dinero y emplearlo para fines beneficiosos. El hombre pródigo no toma parte alguna en el progreso del mundo. Gasta todo lo que adquiere, y no puede dar ayuda á nadie. Cualquiera que sea el dinero que gane, nunca se eleva su posición. No ahorra. Siempre está pidiendo ayuda. Es en realidad el siervo y el esclavo innato del económico.

S. Miles.

LOS PERROS

A las diez de la mañana ofrecían hoy, algunas calles de nuestra ciudad, lúzubre aspecto.

En muchas de ellas y hasta en la acera del Paseo del Príncipe, próximo á la relojería del Francés, aparecían perros tendidos, víctimas de la estricnina.

El Sr. Alcalde debe desconocer

indudablemente que á la hora citada no habian sido separados de las via pública, por los empleados de la limpieza, los cadáveres de los perros.

Con tal motivo, ayer recibimos una queja de los vecinos que durante muchas horas de la mañana presenciaron tan repugnante cuadro.

DR. BLANES

TITULAR.-Oculista de la beneficencia Municipal
Antonio Vico. 1 de 9 á 12 y de 2 á 5

Obrero herido

En la barrilería de Diego Colacios, instalada en la Rambla de Belén, ha ocurrido esta mañana un suceso lamentable, del que resultó herido un obrero.

Manuel González Oliver, jóven de 16 años, hallábase dedicado al arreglo ó colocación de barriles en el citado establecimiento y con tan mala fortuna se dispuso á practicar una maniobra, que, cayéndole gran número de barriles sobre la cabeza, se produjo una herida de tres centímetros de extensión en la región parietal izquierda.

Auxiliado el herido por sus compañeros de trabajo, inmediatamente fué trasladado á la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia Sr. Blanes, auxiliado del practicante señor Fernandez.

D. RAFAEL MARTINEZ

La iglesia de San Sebastián era insuficiente hoy para contener el numeroso público que asistió á los funerales de aquel gran hombre que pasó por el mundo sembrando favores y se llamó D. Rafael Martinez Rodríguez.

Pocas necrologías podrán hacerse en las que con mayor motivo se afirme que el fallecido se separó de nosotros sin haber dejado tras de sí rastro alguno de odios y rencores, porque pocas fueron las personas que en vida prestaron los favores y los servicios de importancia que el señor Martinez prodigó siempre á cuantos necesitaban su ayuda.

El comercio de Almería se encontraba hoy casi entero reunido en las amplias naves de San Sebastián y con el comercio se halla-

ban numerosos parraleros. Todos ellos seguramente que lamentarían la pérdida del amigo y del protector desinteresado que en más de una ocasión puso incondicionalmente la Caja al remedio de cualquier angustiosa situación de ellos.

Las funerales, que han sido realmente suntuosas, estuvieron presididos por D. José Sánchez Entrena, D. Adolfo Viciano, don Diego López Moya, D. Francisco López Picón, D. José Martínez y D. José Entrena Alba.

Fanatismo laurino

Malos son los fanatismos que en este y en otro tiempo originaron contiendas y perjuicios tremendos, pero ninguno peor que el fanatismo torero que pone á los hombres tontos y les trastorna el cerebro. Despues de los fanatismos por Lagartijo y Frascuelo, vino el del Gallo y el Bomba que están en el candelerito, y hay gallista que enronquece y sufre ataque de nervios, cuando le dicen que el Gallo es peor que el otro diestro, y bombista que daría una puñalada al verbo, si algún gachó le asegura que Bomba no es el primero. La otra tarde en un café se encontró el gallista Cleto con el bombista Tarugo, y por poco en el encuentro rueda la mesa, los vasos, el café y el camarero.

—No me diga V. que el Gallo es malo, porque le pegó!
—¿Dónde está Ricardo Torres hay que quitarse el sonbrero! gritaban desahogados los fanáticos aquellos.
—¿Si Bomba no llega nunca!
—¿Pero es el Gallo completo?
—No pincha más que una hortiga cuando sale un toro negro?
—¿Pero y el Bomba que hace sino tomarnos el pelo?
—Y la muleta del Gallo no es un cobertor camero?
—¿Usted no sabe una papa de toros, ni de torero.
—Y usted es un ignorante y no ve, porque está ciego.
—¿Entra á matar como el Bomba su Gallo de usted, embustero?
—¿Maneja Bomba el capote como el Gallo, so paletó?
—¿Si señor, que lo maneja!
—Y un jamón!
—¿Es V. un cerdo!
—Y usted un bestia!
—¿Mameluco!
—¿Sinvergüenzal!
—¿So pendejo!

Y si no agarro euseguida por una solapa á Cleto, y otro se lleva á Tarugo, termina en el cementerio aquella cuestión taurina y allí «se despide el duelo.» Y pensando en el debate hay que terminar en serio. ¡Señores, adonde lleva el fanatismo torero!

AFLICCIONES.

El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros

Spongamos una balanza de las comunmente usadas en los comercios ó en los laboratorios.

Vamos á dar á uno de sus platillos el nombre de «Monte de Piedad»; al otro lo designaremos con el de «Caja de Ahorros».

¿Cuándo el fiel de la balanza estará en su centro?

Cuando los platillos «Monte de Piedad» y «Caja de Ahorros» se encuentren en el mismo plano horizontal.

¿Y cuando tendrá ese nivel común?

Cuando sus fuerzas estén ponderadas.

Como los platillos de una balanza no pueden ser de peso diferente, porque sobrevendría el desequilibrio y entonces la balanza sería propósito para el engaño, así tampoco la «Caja de Ahorros» puede tener económicamente considerada, más PESO que el «Monte de Piedad», ni el «Monte de

Piedad» mas que la «Caja de Ahorros.

Se admite en las balanzas un pequeño coeficiente de error, variable según el uso á que se destinan; y también, para que el símil sea exacto en este caso, admiten los economistas una pequeña proporcional diferencia entre las operaciones conjuntas del «Monte de Piedad» y las de la «Caja de Ahorros».

Hoy nos ha alarmado nuestro cultísimo colega *La Independencia* con la noticia desgrazable por cierto, de existir disminución de empeños y aumento de depósitos en el piadoso establecimiento que fundara la testamentaria de doña Francisca Gimenez, viuda de Acilú.

¿Estiman los administradores del Monte, que el síntoma que indica esa diferencia es favorable, por estar contenida la oscilación en los límites de una prudencia aplicación de los principios de la Economía política?

Eso quisieramos saber. Porque lo demás, la causa de disminuir los empeños y que los agobiados por la desgracia acudan á las casas de préstamos clandestinas, eso lo tenemos olvidado. No necesitabamos que la Memoria no los digera, ni que nadie se molestase en tapar las desnudeces del «Monte de Piedad» con el manto harapos de la emigración.

LO QUE DICEN LOS COLEGAS

La Crónica Meridional

Ya se inauguraron las sesiones de Cortes.

¡Ahí van, la ley de asociaciones, los presupuestos, la reforma del Código militar, los consumos y algunas otras reformas.

Ya vemos, como empieza la «tapa»; lo que nos sabemos es, como acabará.

Porque los problemas que se plantean son importantes y precisa que el patriotismo inspire á todos, porque si los sectarismos presiden las discusiones y se estudian los problemas bajo el prisma esencialmente político, no tememos que fracasen los proyectos y con ellos, la situación política.

Porque los temas á discusión, afectan á todos los partidos y tienen que ser ley los proyectos, por medio de acuerdos de concordia, sin cuya circunstancia, no pueden tener más vida legal que la que tarde otro partido en venir al poder.

Menester es que se persuadan de ello todos los políticos, si quieren tener fuerza en la opinión.

Y así, el Gobierno, debe interpretar fielmente el estado de opinión del país; los conservadores, dar facilidades, para la obra de concordia y los partidos de oposición, no encerrarse en sectarismo.

Si no se hace así, auguramos un período infructífero á las Cortes que el lunes nacieron.

El Radical

Con el nombre de *Quitolis* en el Monte, nombre que recuerda á otro *Quitolis* de feliz memoria, dice el colega lo que sigue:

Reconoced, hermanos míos, que con quienes fué más piadoso este Monte Piedad, fué con vosotros que coméis de él.

Y reconoced también que el pan que coméis no lo ganáis con el sudor de vuestras frentes, y que está amasado con lágrimas de todos los menesterosos.

Si Cristo os viera, seguramente os lanzaría de ese templo sin Dios, á disciplinazo limpio.

Habéis hundido vuestras almas en los cálculos del interés compuesto, Tenéis por altar un mostrador, por breviario una aritmética, y el mejor de vuestros rezos es la tabla de multiplicar.

¿Por qué insultáis á las mujeres que á vosotros llegan en demanda de un pedazo de pan, con un lío de ropa entre las manos y el corazón traspasado de dolor?

Aunque os insultaran tenéis el

deber de ser respetuosos y humildes, si quisierais vivir la doctrina del Maestro, Pero no sabéis vivir según él. Os parece que basta para ganar la gloria, vivir de él.

La mujer es siempre respetable, por ser mujer.

La miseria por ser mujer, y por ser miseria.

No sabéis tratar á las mujeres, malos discípulos de Cristo.

¿Cuándo insultáis á una mujer no os da vergüenza de miraros en los ojos de vuestra madre?

¡Y pensar que por servir á Dios de esa manera, os dan un sueldo!

Sería cosa de resucitar á la fundadora de esa institución en que trabajáis—que fué mujer también—para que os pidieran cuenta de ese acto. ¿No habéis pensado que es una dama á quien debéis el pan que no supo daros la misma Iglesia á quien servís?

¡Pues debierais acordaros de ella antes de revolveros con ira contra una mujer cualquiera!

La Independencia.

Hace un extracto de la Memoria última del Monte de Piedad de cuyo documento son los siguientes párrafos:

«El número total de empeños sobre ropas y alhajas ha sido de 68 362 por pesetas 708.629; y habiendo sido en el anterior de 76.152 y 768.003 respectivamente resulta una baja de 7.790 empeños y de 59 374 pesetas. ¿Qué significa esto? ¿Es por ventura que las clases sociales en todos sus ramos han mejorado de posición y subsistencias de tal modo que muchos no tengan ya necesidad de recurrir á los empeños de sus ropas y alhajas?»

«¡Ojalá que así fuera!»
«Pero desgraciadamente no es eso. La verdadera clave del enigma está en la despoblación espantosa de nuestra ciudad y provincia por medio de la emigración á Ultramar.»

«Lo que no se comprende á primer golpe de vista es cómo, baido los empeños del Monte, suben las imposiciones en la Caja de Ahorros?»

«Y, sin embargo, esto es tan claro como lo otro. Porque si en nuestra capital y provincia andan todos los negocios de mal en peor ¿qué comercio, industria ó tierras de labor van á emplear su pequeño capital las modestas fortunas que no temen con razón verlo desaparecer con las contadas rentitas de que viven ó que les ayudan á sacar á flote su casa y familia?»

«De aquí que donde quiera que hay una Institución de Crédito que asegure bien el capital y sus intereses, aunque sean módicos, allí afluyen los pequeños capitalistas á depositar sus ahorros.»

«Las Cajas de Ahorros de carácter benéfico, y que conviven con los Montes de Piedad, tienen muy diferente finalidad que las de carácter mercantil. Las de éstos en el negocio: las de aquellas, la beneficencia. Las primeras se lanzan á empresas financieras de grandes provechos ó de horrosos desastres. Las segundas no pueden prestarse más que á remediar en su esfera los cánceres de la usura, pero sin comprometer jamás su propio ó ajeno capital, ni en poco ni en mucho.»

El Popular

«El pueblo de Benitrafte que forma en el mismo municipio que Tahal, viene sufriendo grandes injusticias, tolerando todas las cargas que á bien tienen echarle los caciques de este último pueblo, sin que pueda librarle de semejante tiranía, los lamentos que uno y otro día vienen profiriendo ante las autoridades de la provincia que jamás han querido tenerlos en cuenta.»

Por fin la Diputación ha tomado en consideración el expediente incoado para formar Ayuntamiento independiente que permita á aquel honrado y pacífico vecindario desenvolverse tranquilamente con los medios propios, sin tener

que sufrir las demasias de los enemigos de Benito, Esperamos que la Comisión nombrada por la Diputación en forma conforme con los deseos de aquellos vecinos »

Cambio de rodaje

La Compañía del Sur de España, va a ensayar en breve un nuevo sistema de ruedas en los traxectos de vía cuyas condiciones especiales constituyen un obstáculo muy grande para la buena conservación de los rodámenes, originando un desgaste prematuro de ellos. Los rodámenes empleados hasta la fecha, son del sistema ordinario con ruedas de llanta postizas consistiendo el nuevo sistema en que el cuerpo de la rueda y la llanta forman una sola pieza. Las ruedas son de acero «Siemens Martín», forjado y laminado. El pedido hecho en ruedas de este sistema nuevo es bastante importante, esperándose que ofrecerá una mejora notable en el tráfico de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

Notas Militares.

Es posible que visiten nuestra ciudad veintiocho alumnos del quinto año de la Academia de Artillería, que en estudios de prácticas se encuentran en Granada. De realizarse el viaje harán excursiones a la estación de Santa Fé con el objeto de examinar la instalación eléctrica y las máquinas de tracción del Sur de España. El comandante profesor, Sr. Bonal, a cuya órdenes viajan los tenientes alumnos de Artillería, ha solicitado autorización para el viaje referido.

Nuestro estimado colega *El Liberal* de Jaén nos ha dispensado el honor de reproducir el artículo que con el título *El servicio militar* publicamos en nuestra edición del día tres de este mes.

COSAS DE ENSEÑANZA

Para la obra de la pedagogía moderna, no basta hoy que se diga que en muchas escuelas se da la enseñanza integral, que hay gradación, que no se usan libros de texto, que se sigue el orden cíclico, que se emplea la intuición, que se usa el método socrático, que se enseña dando la preferencia a la práctica, y que se verifican excursiones instructivas. No basta decirlo, ni hacer una moga para cumplir el expediente, engañando a los tontos aficionados a la pedagogía; para los que estamos en el secreto no está con esto cumplida la transformación de la obra escolar.

Si estuviera nutrida por la savia medular que constituye el túctano de todo eso que se dice a bombo y platillos, motivos habría para aplaudir con frenesí, aun cuando la obra no fuera completa. Hemos visitado desde hace tiempo muchos colegios y escuelas con este objeto, los hemos observado, los hemos visto funcionar, y en la mayoría de los casos, no hemos notado más que la vanidad, la hinchazón, lo aparatoso, la falta de toda substancia, la presencia, en fin, de una farsa nueva ó de una ilusión engañosa.

Ya decimos que en la mayoría de los casos (hay sus excepciones, bien pocas por cierto), hemos encontrado que la enseñanza integral no es sino una frase hueca, lo que se gradúa es una obra pésima, el orden cíclico no es más que un nuevo programa, y si en algunos colegios han huido los libros de las manos de los niños, están en boca del profesor, ó lo que es peor, en la de los instructores.

Los verdaderos maestros, los inteligentes pedagogos, nos darán la razón; de que en muchas escuelas, afanosos sus profesores de entrar por ese modernismo pedagógico, se han metido en un laberinto, sin preparación y sin medios, hasta desconociendo el espíritu de estos sistemas, atolondrados andan sin resolver el problema; y la intuición se ha convertido en una nueva rutina, y el método socrático en un mecánico preguntar y responder, y las excursiones escolares en un incómodo paseo para los niños; y si no que pregunten sus padres a estos, que investiguen á ver que enseñanza sacan ó han aprendido en cada una de estas excursiones.

¿Y sabes porque sucede esto? porque muchos de los que forman aun el profesorado, los que nos vigilan, que debieran con sus buenos talentos y experiencia encaminar-

los por los buenos senderos pedagógicos, ni las autoridades, y los padres que los pagan, tienen en su inmensa mayoría, un conocimiento hondo, verdadero y claro de lo que debe ser la nueva pedagogía.

Hoy lo mismo que hace cincuenta años, después de tantas halaracas, y vociferar de nuevo moldes pedagógicos, se dan por muy contentos y satisfechos, los mismos padres que inspectores y maestros, conque vean que un niño lee de corrido, pinte una mediana letra, saque algunas cuentas y recite de memoria las lecciones del programa; y si el niño cuenta con una memoria feliz para poder recitar todo en párrafo de lecciones, con comas, puntos y notas, lo aclamarán por un portentoso, dándole cuantos premios haya en diversos certámenes, cuando tal vez no sea ese niño más que una víctima de la absurda pedagogía.

Nunca creemos que la mayor escuela sea aquella donde más materias se enseñen; sino donde mejor se hagan comprender á los niños no solo con claridad y deleite sino con un conocimiento hondo y práctico.

Es necesario que el espíritu de la nueva pedagogía penetre de verdad en el cerebro de los jóvenes maestros, y encienda su corazón para que llenos de entusiasmo, y con sano conocimiento en los nuevos sistemas, destierren de verdad y no se perpetuen las viejas rutinas pedagógicas.

A. Delgado Castilla

Sección judicial

Señalamientos para mañana

Sección primera: Causa por jurados, del juzgado de esta capital, sobre tentativa de robo, contra Juan Vera Fernández y otro.

Abogado, Sr. García del Pino; procurador, Sr. Sánchez Roca.

Causa por jurados, seguida en este juzgado, sobre rapto, contra Manuel Simori Diaz.

Abogado, Sr. Benitez; procurador, Sr. Zárate.

Sección segunda: Causa del juzgado de Berja, sobre hurto, contra Marcos Utrera Cortés.

Abogado, Sr. Granados (D. M.); procurador, Sr. Navarro.

Con informe favorable de la Audiencia de Granada, ha sido remitida al ministerio de Gracia y Justicia, una instancia del juez de Instrucción de Huéscar Ovea don Germán Cibeira Álvarez, solicitando se le conceda una licencia de 30 días, para atender al restablecimiento de su salud.

Ayer continuaron en la Audiencia de Granada los ejercicios de oposición para la plaza de Secretario de este juzgado municipal, habiendo hecho los ejercicios don Joaquín Caballero Magán, D. José Laynez Taramelli y D. Pedro Manuel Nebrera y Hurtado.

Un marido furioso

En la Casa de socorro municipal ha sido curada Antonia Navarro Alonso, de 25 años de edad, que padecía una contusión de segundo grado, situada en la región escapular izquierda, producida por una *carriola* que le hizo su marido, con una vara de fresno.

Del hecho se ha dado conocimiento á la autoridad judicial.

TAUROMAQUIAS

Plaza de Toros

El domingo 14 de los corrientes se celebrará una bonita función por la compañía que dirige D. Domingo Cortés.

En ella tomarán parte los aplaudidos artistas Srta. Aurelia, con sus magníficos vuelos, y el arriesgado trabajo sobre el alambre, la simpática Srta. Eleuteria, el señor Secundino con sus difíciles trabajos en las tres barras fijas, los aplaudidos hermanos Sres. Riquelme con sus trabajos acrobáticos, el aplaudido y graciosísimo Augusto, Sr. Barrera y los notables clowns Sres. Pepe y Riquelme.

Como final de la función se soltará un novillo de una acreditada ganadería de Jaén, que será lidiado por los clowns de la compañía y muerto á estoque por el aplaudido gimnasta Sr. Secundino Cortés.

Dada la índole de la función y los artistas que forman parte de la compañía del Sr. Cortés, conocidos la mayoría de este público, no dudamos que veremos la plaza llena el domingo venidero.

Los trenes del Sur

Atendiendo las reclamaciones y quejas formuladas, respecto de los cuadros de marcha de los trenes de la Compañía del Sur se reunieron en el despacho del Director General de Comercio y diputado por Orgiva, D. Natalio Rivas, los diputados por Huéscar y Guadix, señores Morote y Manzano, el Sr. Amado periodista y diputado también y algunos más y después de exponer el estado de la cuestión se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se estudiará por la División si hay medio de modificar la hora de salida, advirtiendo que como ésta ha de estar subordinada á las horas de las líneas de M. Z. A. con las cuales ha de empalmar en Baeza y Alcantarilla, la solución ha de presentar grandes dificultades.

2.º Que se estudiará la manera de establecer un servicio de Granada á Murcia independiente de los empalmes con M. Z. A., pero esto requiere gestiones cerca de las Compañías á quienes afecta el recorrido de Granada á Murcia.

3.º Que asimismo la División gestionará las soluciones que tiene propuestas para facilitar el servicio Granada á Almería.

Notas municipales

Bandos de la Alcaldía

El presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, don Braulio Moreno Gallego ha publicado un bando en el que se dictan las prescripciones siguientes:

1.º En el plazo de cinco días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este bando, los vecinos que crien cerdos dentro de sus casas, procederán á expulsarlos de las mismas, conduciéndolos fuera del casco de la ciudad, bajo apercibimiento de que transcurrido el plazo concedido sin que haya sido cumplida esta disposición, los agentes de la autoridad municipal procederán á hacerla efectiva á costa de los interesados, y sin perjuicio de la multa que le será impuesta.

2.º Se recuerda al vecindario la prohibición de arrojar aguas sucias á la vía pública, advirtiéndose que serán corregidos con multas los infractores de esta disposición.

La Alcaldía espera de la cultura del vecindario que serán cumplidas las reglas anteriores, evitándose á la autoridad la aplicación de las sanciones anteriormente anunciadas.

Comision de Cementerios

Bajo la presidencia del Teniente Alcalde don Andrés Rodríguez Lopez, y con asistencia de los señores Montoro, y Padilla, se ha reunido hoy la Comisión de Cementerios adoptando los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente las instancias deducidas por D. Vicente Villasepa Calvache y don Antonio Muñoz Pérez que pretenden reformar bóvedas de su propiedad en el Cementerio Católico.

En instancia de D. Antonio Marín Durán, como gerente de la empresa de pompas fúnebres denominada «La Nueva» solicitando se rescinda el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y los hijos de don Augusto Andrés Rivas sobre conducción á los cementerios de esta capital, de los pobres de la beneficencia municipal, se acordó proponer á la Corporación municipal de conformidad á lo pedido en dicha instancia, por no cumplir el arrendatario las condiciones del contrato, y que se anuncie nuevo concurso para la nueva adjudicación de este servicio. Y por último que la Comisión, acompañada del señor Arquitecto se constituya esta tarde en el Cementerio Católico para la recepción de la serie de sepulturas ultimamente construidas.

Mercado

El precio de los artículos en el Mercado público, en el día de hoy es el siguiente:

Rosas mayores	I kil.	25 ptas.
Id. menores		1-60 »
Patatas blancas	los 46 id.	650 »
Id. coloradas		975 »
Id. de Santander		960 »
Habich. clas largas		550 »
Id. cortas		500 »
Tomatos, una arroba		900 »
Cebollas, id. id.		200 »
Castañas, id. id.		200 »

La sustitución de los Consumos

Ha aquí el artículo 1.º del proyecto de ley sobre supresión de los consumos, leído el lunes por la tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Disposiciones Generales.

«Artículo 1.º En los municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviere arrendada la exacción del impuesto de consumos, sal y alcoholes el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día inmediato siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo. A este efecto, no se entenderán terminados dichos contratos cuando sean rescindidos con posterioridad al citado día 8 de Mayo de 1911. En tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que hubiera expirado el arriendo, de no haberse verificado la rescisión; pero los Ayuntamientos respectivos podrán utilizar los recursos que autoriza el artículo 6.º para cubrir el importe del cupo del Tesoro y atender á las obligaciones de sus presupuestos, siempre que renuncien á la exacción del impuesto de consumos y de sus recargos por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas no comprendidas en el párrafo anterior, que en 1.º de Julio de 1911 no hiciesen efectivo el impuesto de consumos mediante fiscalización administrativa, será suprimido el impuesto desde la indicada fecha. En las demás capitales de provincia y poblaciones asimiladas quedará suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes desde el día 1.º de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos de estos municipios no podrán arrendar la exacción del impuesto después de promulgada esta ley.

Art. 2.º La supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas se llevará á efecto en la forma siguiente:

A) El 1 de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de la sal.

B) El 1 de Enero de 1915 se suprimirá el impuesto sobre el consumo personal de alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales sobre el referido impuesto; y

C) A partir del 1 de Enero de 1916 y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

Art. 3.º Una vez suprimido totalmente el impuesto de consumos en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, se harán extensivos á sus respectivos ayuntamientos desde el inmediato año las cesiones del impuesto sobre carruajes de lujo y del que grava los casinos y círculos de recreo, en las condiciones prevenidas en los números 2.º y 3.º del artículo 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y la facultad de recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe.

Art. 4.º Desde el día 1 de Enero de 1904 dejarán de exigirse á los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes á cargo del ministerio de Hacienda.

Art. 5.º Desde el 1 de Enero de 1915 cesará la obligación de los ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario que presta sus servicios en las prisiones preventivas y correccionales, quedando desde la referida fecha dichas atenciones á cargo del Estado.

Nuevos Tributos

Art. 6.º Los ayuntamientos de los municipios en que fuere suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes podrán establecer, con carácter ordinario, para atender á las necesidades de sus presupuestos, los gravámenes siguientes:

a) Arbitrio sobre los solares sin edificar.

b) Recargos del impuesto de timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos.

c) Recargo del impuesto del

Estado sobre el consumo de gas y de electricidad.

d) Arbitrio sobre inquilinatos.

e) Arbitrios sobre las bebidas espirituosas y espumosas.

f) Arbitrios sobre las carnes frescas; y

g) Repartimiento general.

Art. 7.º Los Ayuntamientos de los municipios comprendidos en el artículo anterior recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos por cuotas del Tesoro de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industria y de comercio.

Las cesiones á que se refiere el párrafo anterior tendrán el carácter de recargos municipales ordinarios.

Art. 8.º El arbitrio municipal sobre los solares sin edificar no podrá exceder en ningún caso del 5 por 1000 del valor en venta del inmueble.

El establecimiento de este arbitrio lleva aparejada la supresión de los recargos Municipales sobre la cuota del Tesoro, la cual será fijada con arreglo á la extensión superficial del terreno que ocupe el solar y como si fuera tierra de labor de la mejor clase del término municipal.

Art. 9.º El recargo municipal sobre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos no podrá exceder del importe de la cuota del Tesoro ni del duplo de dicha cuota en las corridas de toros y de novillos.

Por regla general, el recargo se hará efectivo juntamente con la cuota del Tesoro. Los ayuntamientos abonarán al Estado el 2 por 100 de la recaudación, en concepto de gastos de cobranza, cuando el Estado administre directamente el impuesto; en caso de arrendamiento, el premio de cobranza será idéntico al que abone el Estado á la entidad arrendataria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero en este caso no estarán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar en ningún caso el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal juntamente con el impuesto del Estado y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes. El Estado abonará á las empresas recaudadoras y retendrá de los ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo del recargo no excederá del 50 por 100, y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

Arbitrio de Inquilinatos

Art. 11. Podrán ser objeto del arbitrio de inquilinatos los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes, y los jardines anejos del disfrute particular de los inquilinos.

El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas y la renta íntegra de las que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó cualesquiera otras personas que no paguen alquileres. A las que por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, no podrá estimarse como inquilinato más de la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio ó ministerio.

El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona; pero en este caso el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

En toda tarifa de inquilinato,

los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 15 por 100, y la regresión, en la parte inferior, hasta la exención en determinados tipos de alquiler.

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo. Las cuotas de las fondas y casas de huéspedes se regularán especialmente por el precio de los hospedajes y el número de alojamientos de cada una.

El importe total del arbitrio no podrá exceder en ningún caso de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de las habitaciones de la población.

Los propietarios estarán obligados á declarar á los ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen sus inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato, y á permitir la estimación del valor en renta de las fincas por los funcionarios que aquéllos designen.

Los ayuntamientos podrán rechazar las cantidades que aparezcan en los contratos de inquilinato cuando dichas cantidades difieran de los alquileres que ordinariamente se pagan en la localidad por habitaciones análogas.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15.000 habitantes que no sean capitales de provincia será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

Bebidas y Repartimiento

Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas espirituosas y espumosas recaerán sobre la venta para el consumo directo, y podrán revestir la forma de patentes, sin que en ningún caso exceda el gravamen del 10 por 100 del valor en plaza de la especie.

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en la población podrán hacerse efectivos en el matadero, y su importe no podrá exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie, no comprendidos los gravámenes de consumo. Las carnes forasteras adeudarán en la forma que los ayuntamientos determinen; pero nunca á mayor tipo que las sacrificadas en el Municipio.

(Concluirá.)

Pleguezuelo

Con pena tan legítima como honda, recibimos la noticia de la muerte del almeriense esclarecido.

D. Francisco Pleguezuelo, además de uno de los más grandes dramaturgos y de los escritores contemporáneos que mejor emplearan el habla castellana, fué un orador ateneísta de mayores éxitos.

Se retiró del teatro, después del ruidoso triunfo de *Margarita*, por aquella nobleza de su alma que más enaltece su talento. ¡Y ya pudieron ir Vico y Calvo primero, y Diaz de Mendoza luego, aunque inútilmente, á sacarlo de su soledad!

No tenemos espacio para retratar la figura literaria del almeriense ilustre, tan enamorado de su tierra como de todas las grandezas. Solo disponemos del necesario para decir á la viuda y á la familia toda, que con ella lloramos, y á la Patria, que con ella sentimos.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo un pequeño hijo de nuestro estimado amigo D. Carlos López Redondo; Director de la Escuela de Artes e Industrias.

Ha llegado á Almería para resolver asuntos políticos el Alcalde de Bentarique D. José Ramirez.

En el tren mixto de ayer ha lle-

INFORMACION TELEGRAFICA DE HOY

De nuestro corresponsal Sr. Larios de Medrano.

NOTICIAS

Cédulas personales

El Alcalde señor Moreno Gallego hace saber por medio de edicto, que según lo dispuesto en el artículo 25 de la Instrucción han dejado de ser válidas las cédulas personales expedidas en 1910.

Teatro Circo Variedades

Hoy martes grandiosa función dividida en dos secciones la primera a las 9 y 11 y la segunda a las 10 y 11 y en ambas secciones se presentarán seis atracciones.

Casa de Socorro

Guardia para mañana: Médico, D. Juan Antonio Martínez. Practicante, D. Antonio Herrera. Retén: Médico, D. Miguel Vizcaino. Practicante, D. Emilio Murcia.

Multa

El Ingeniero Jefe de la cuarta división de ferro carriles propone se imponga una multa de 200 pesetas a la Compañía del Sur de España, por el choque de trenes ocurrido el día 25 del actual, cerca de la estación de Fuente Santa.

Citaciones

El Juzgado municipal cita para el día 18 a Antonio Embi Collado y a Diego Alarcón Guevara; y para el 22 a Antonio Ruiz Puertas.

El de Instrucción cita para el día 12 a Adolfo Rios Alvarez, para el día 13 a Juan Román Fuentes; para el 16 a Manuel Gallart Gimenez; para el 19 a José Sánchez Tortosa, Juan Escamez y Martín Martín Cazorla; y para el 18 a Isabel Felices Felices, Manuel Pascual Gomez y Trinidad Ruiz.

Sesión

Mañana a las tres de la tarde debe reunirse, en primera convocatoria, la Junta de Obras del Puerto.

Hospital provincial

Guardia para mañana: Médico.—D. José Arigo Serrano. Practicante.—D. Manuel Muriana. Retén: Practicante.—D. Juan Fernandez.

El clima de Almería

Máxima sol	30°5
Id. sombra	25°5
Mínima	15°5
Humedad absoluta	12.9
id. relativa	67.7
Presión barométrica	756.6
Dirección del viento	S
Estado del mar, rizada	
Id. del cielo, claro	
Termómetro, seco	21.5
Id. húmedo	17.5
Id. irradiación	13.8
Fuerza del viento	2

La Oriental

ULTRAMARINOS FINOS Y COLONIALES

Proveedor efectivo de la Real Casa.

Paseo del Príncipe 20. (Esquina al Hotel Simón)

Sacar sal: Bulvar del Príncipe, 77 (frente al Casino)

Esta casa cuenta con un gran surtido de los artículos más selectos de su ramo.

SOMBRERERÍA

DE José Plaza Milán

Calle de las tiendas, 8

Esquina a la de Hernan Cortés.

Gran surtido en sombreros y gorras de todas clases; precios sin competencia.

Especialidad en sombreros flamencos.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ

Drogas. Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos. Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

LOTERIA NACIONAL

En la jugada celebrada hoy, han salido premiados los siguientes números:

Premio mayor **6.622**

con 250.000 pesetas, en Santander

Segundo premio **972**

con 100.000 pesetas, en Huelva

Tercer premio **10.755**

con 60.000 pesetas, en Alicante.

Premiados con 6.000 pesetas

6.661 en Aranjuez.
5.531 en Cogolludo.
11.473 en Barcelona.
6.100 en id.
17.208 en id.
9.207 en id.
12.423 en Bilbao.
1.916 en Madrid.
12.106 en id.
12.279 en id.
8.951 en id.

8.300 en Almería.

6.447 en La Unión.
715 en Alicante,
1.401 en Santa Cruz de Tenerife.
8.419 en Málaga.
12.694 en Dos Hermanas.
6.007 en Sevilla.

Nuevas sensacionales

Esta mañana se ha dicho que más fuerzas españolas continúan el avance sobre Tetuán y que otras han ocupado en la península del Rio de Oro la playa del Rincon.

Ambas fuerzas suman unos 15.000 hombres.

Este simultáneo movimiento hacia el interior y la costa ha impresionado a los moros, quienes, sin embargo, reconocen que en la ocupación española tienen su principal defensa contra los tributos que se les imponen y contra los vejámenes del bandolerismo musulmán.

No nos creen

A pesar de desmentirse por los españoles residentes en Ceuta la mayoría de los moros siguen creyendo que los movimientos y expediciones del ejército español tienen por objeto exclusivo la ocupación de la plaza de Tetuán ahora, y más tarde la del puerto de Larache y alguno del Atlántico.

Moros notables

El bajá del campo de Ceuta ha reunido a los moros más notables para cambiar impresiones sobre los sucesos de actualidad.

No se ha podido traslucir nada de lo tratado; pero por la actitud de los conferenciantes puede deducirse en conformidad a cuanto sucede.

Precauciones

Aunque no existan motivos racionales para suponer que pueda ocurrir nada extraordinario, el general Alfau ha tomado medidas de precaución que le ponen al amparo de todo evento.

La población de Ceuta

La vida de esta plaza es normal. Más bien nótese atonía, motivada tal vez por los recelos que despierta el nuevo estado de cosas creado.

Los españoles viven prevenidos. Los cafés están desiertos. Por la noche casi es nulo el tránsito de la población.

Aunque los moros se ofrecen indiferentes a nosotros, como sus cavildeos y conferencias son repetidas y frecuentes, nuestros compatriotas han de vivir prevenidos y lo están.

Reunión misteriosa

No deja de producir profunda extrañeza la actitud resignada de los moros.

Era creencia general que la toma de las alturas de los Castillejos, produciría algunos incidentes.

Se vienen sucediendo casi a diario conferencias misteriosas en la casa del Bajá.

Inspiran desconfianzas estas reuniones.

Anoche a las once hubo una reunión de moros afechos a España.

Los informes de estos y sus opiniones particulares son los de que la ocupación de Tetuán no encontrará ó encontrará escasa resistencia.

Sin novedad

Durante el día de hoy es tranquilo el estado de Ceuta.

Los moros montañeses que vienen a hacer ventas al mercado permanecen al parecer indiferentes.

Los franceses acusan

Caralejas ha lamentado que la prensa francesa le acuse de inspirar la campaña de los periódicos españoles contra Francia. Dijo que dicho ataque era injusto y que lo rechazaba.

El Bajá conspira

El mismo presidente ha manifestado que apesar de los manejos del bajá del campo de Ceuta y de sus conspiraciones para sublevar a las kábilas en contra de España, estas permanecen tranquilas.

Conferencia

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han conferenciado sobre la interpretación que debe darse a la Ley de Contribución territorial conviniendo que se tratará del asunto en Consejo de Ministros y allí se dará una fórmula que armonice todos los intereses.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Canelejas. Ocupáronse los Consejeros de las enmiendas presentadas en el Congreso al proyecto de servicio militar obligatorio.

El presidente rechazó por injustos los ataques que le dirigió Pablo Iglesias en el mitin de anoche.

Huelga de albañiles

El Gobierno se propone intervenir nuevamente en solucionar la huelga de los albañiles de Madrid por entender que su concurso pue-

de dar solución amistosa al paro.

Obsequio á Alcortá

Se ha celebrado en Palacio el almuerzo en honor del ex-Presidente de la República señor Figueroa de Alcortá. En representación del Gobierno asistieron los señores Canelejas y García Prieto.

Gasset en Madrid

Ha regresado de Barcelona el ministro de Agricultura Sr. Gasset.

Huelga minera

Telegrafían de Santander que en Sestares los mineros se han declarado en huelga, que hasta ahora reviste actitud pacífica.

Más huelgas

Dicen de Zaragoza que también allí ha habido un conato de huelga entre los marmolistas, habiéndose conjurado gracias a la intervención del Gobernador Civil de la Provincia.

Terremoto

En Murcia se ha sentido esta mañana un fuerte terremoto que llenó de pánico el vecindario.

Afortunadamente el fenómeno sísmico no ha tenido consecuencias desagradables.

Cherife

Ha llegado a Tánger el Cherife Wazán acompañado de cuarenta criados, varias mujeres y una legión de hijos, habiendo declarado que nunca pudo soñar que la indisciplina pudiera producir tantos agitadores como recorren el país, predicando la guerra santa contra los franceses.

Rebelión general

La cábila de Benhasén está dispuesta a sublevarse contra la invasión francesa; el territorio del Garb hallase en completa rebelión; los de Benimesara creen que se restablecerá la calma cuando avancen algunas columnas francesas.

Los rebeldes, según manifestaciones del cherife Wazán carecen de municiones.

Este ha declarado además, que en su viaje a Tánger, él con sus criados ha tenido que sostener continuos tiroteos contra numerosas partidas de bandoleros que le salieron al paso.

DE MARRUECOS

Emisarios de Zin

Desde Mequinez han marchado cuarenta emisarios de Muley Zin a Tafilete, para pedir el envío de dinero, y de diez hombres para cada aduar para organizar una mehalla.

Dichos emisarios llevan cartas de los jefes y santones diciendo a los cabales que si no atienden aquellos ruegos quedarán sometidos en esclavos de los cristianos.

Reunión.

Los moros notables de las cábilas montañesas han celebrado una junta para acordar el ataque a las fuerzas del cherif de Wazan.

Asalto

Comunican de Alcázar

que los partidarios del Raisuli han asaltado los aduanares que existen entre Larache y Alcázar, en los cuales habitan los moros protegidos de España.

Noticias de Ceuta

Notifican de Ceuta que las proximidades de la colonia de Fedrico se ha celebrado el Zoco de Telatra, han asistido más de 30.000 moros. Con tal motivo ha reinado expectación grandísima.

Durante toda la noche moros armados han estado vigilando por los alrededores de las posiciones últimamente tomadas.

Visita de Alfau

Alfa hau visitado las posiciones que actualmente ocupan nuestras tropas, donde recibió a moros de Benisala, que se hallan muy disgustados por los destrozos que se les han hecho en sus sembrados.

Noticias de Melilla

Comunican de Melilla que el batallón de Cazadores de Tarifa han marchado a Nador y Zeluan, de cuyos puntos regresará mañana.

Juran la Bandera

El jueves próximo jurarán la bandera en Nador los reclutas destinados a garantizar aquella posición. Asistirán al acto los regimientos de Melilla y Ceriñola.

Mora herida

Una mora embarazada se ha refugiado en el campamento de Atlaten pidiendo auxilio a los soldados por encontrarse herida de gravedad.

Última hora

Son las siete de la tarde cuando escribimos esta noticia, con el objeto de presentar de nuevo nuestras excusas a los lectores de LA INFORMACION, por no poder servirles la conferencia telegráfica de ÚLTIMA HORA.

Tampoco hemos recibido los premios pequeños de la jugada de lotería de hoy, los cuales, si llegasen oportunamente, se fijarán en transparentes en la fachada del Teatro de Variedades.

Bolsa de Madrid

cotización oficial de hoy

Exterior. 97'10
Interior perpetuo. . . 84'00
Amortizable. 102'10
Banco de España. . . 453'00
Tabacalera. 332'50

CAMBIOS

Paris a la vista. . . . 8'00
Londres id. id. 27'30

Miguel Garcia Algarra

MÉDICO

De la Beneficencia Municipal. Especialista en enfermedades de los ojos.

Murcia, 13 - ALMERIA

TIP. DE LA INFORMACION.

gado a nuestra ciudad, el Juez Municipal de Santa Cruz D. José Andrés Iborra al que acompaña su señor hermano D. Emilio Jefe de la política democrática de aquel pueblo.

El diputado provincial D. José Requena, distinguido amigo nuestro, marchó ayer a Olula del Rio.

Ha llegado a Granada, el oficial de Administración militar que mandó ordenar la confección de los ranchos para los reclutas que han de recibir instrucción en el depósito de Almería.

Ayer llegó de Málaga a esta capital, hospedándose en el Hotel Simón, nuestro querido amigo don Rafael Caparrós, representante de «La Papelera Española» quien permanecerá entre nosotros varios días dedicado a los negocios de aquella importante compañía.

Ha llegado a esta capital Mr. Alexandre Malcolm, Gerente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad The So ria Mining Company.

Siguen los rateros.

Continúan los caeos cometiendo felonías y apoderándose de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño.

Al robo á que ayer dábamos cuenta, llevado á cabo por dos pequeños rateros en la calle de Santa Rita, tenemos que añadir el práctico hoy por José Cano Rodríguez (á El Ajero).

Este sujeto, á quien se le ha de tenido varias veces por hurto, ha sido capturado a la una de la tarde de hoy por las agentes municipales Ibarra y Roba, con motivo de haber afanado dos docenas de sacas, en la panadería que en la Rambla de Alfarcos posee D. Ramón Montoya Camacho, parte de las cuales vendieron en el establecimiento de comestibles de don Fernando Garcia del Pino.

Los teléfonos

El lunes último quedó inaugurada la red telefónica interurbana entre Granada y Motil.

En la semana próxima se hará la inauguración de la central de Guadix, y a fines del presente mes quedará montada la de Baza.

De la de Almería no se dice nada.

Comisión provincial

Esta tarde se ha reunido la Comisión provincial bajo la presidencia de don Joaquín Rueda y asistencia de los Diputados don Alejo Muñoz Saavedra y D. Amador Ballesta.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó, que para poder ser sustituidos los Vocales propietarios, pidan estos la correspondiente licencia y otros asuntos sin interés.

Consumero agresor

En la barriada de las Almadrillas ha ocurrido en las primeras horas de la tarde de hoy, un suceso lamentable.

Por el portillo de consumos que existe en las inmediaciones de la fábrica del Sr. Oliveros, se dirigía las dos y media, el carrero Antonio Villegas Criado, de 43 años, con dirección a la calle del Jaul, como entre ellos mediaran palabras, no sabemos sobre qué motivo, el consumero José García Sánchez, dió un palo en la cabeza a su adversario, que le produjo una herida de tres centímetros en la región parietal izquierda.

Conducido el herido a la casa de socorro municipal, fué debidamente asistido por el médico y practicante de guardia.

Registro Civil.

NACIMIENTOS

José Sánchez Belnonte, Encarnación Ledesma Viciado, Manuel Bolomer Martín, José López Sánchez, Agueda Angrula, María López Rubio y Cristóbal Moslán.

DEFUNCIONES

Trinidad Arnés Moya, José Gil Guerrero, Eloisa García y Teresa Pensio Bolea.

CASAMIENTOS

Ninguno.

LA INFORMACION

Redacción y Administración

Sagasta, 2

Diario liberal democrático

ALMERÍA

Imprenta y Talleres

Sagasta, 2

Servicio telegráfico en Madrid y provincias. Informaciones comerciales. Asuntos económicos, agrícolas, ferroviarios. Reporte de juicios. Crónica de sucesos.

GRANDES REGALOS A LOS LECTORES

Condiciones ventajosas para los anunciantes, con estímulo de premios

DIARIO DE LA NOCHE.

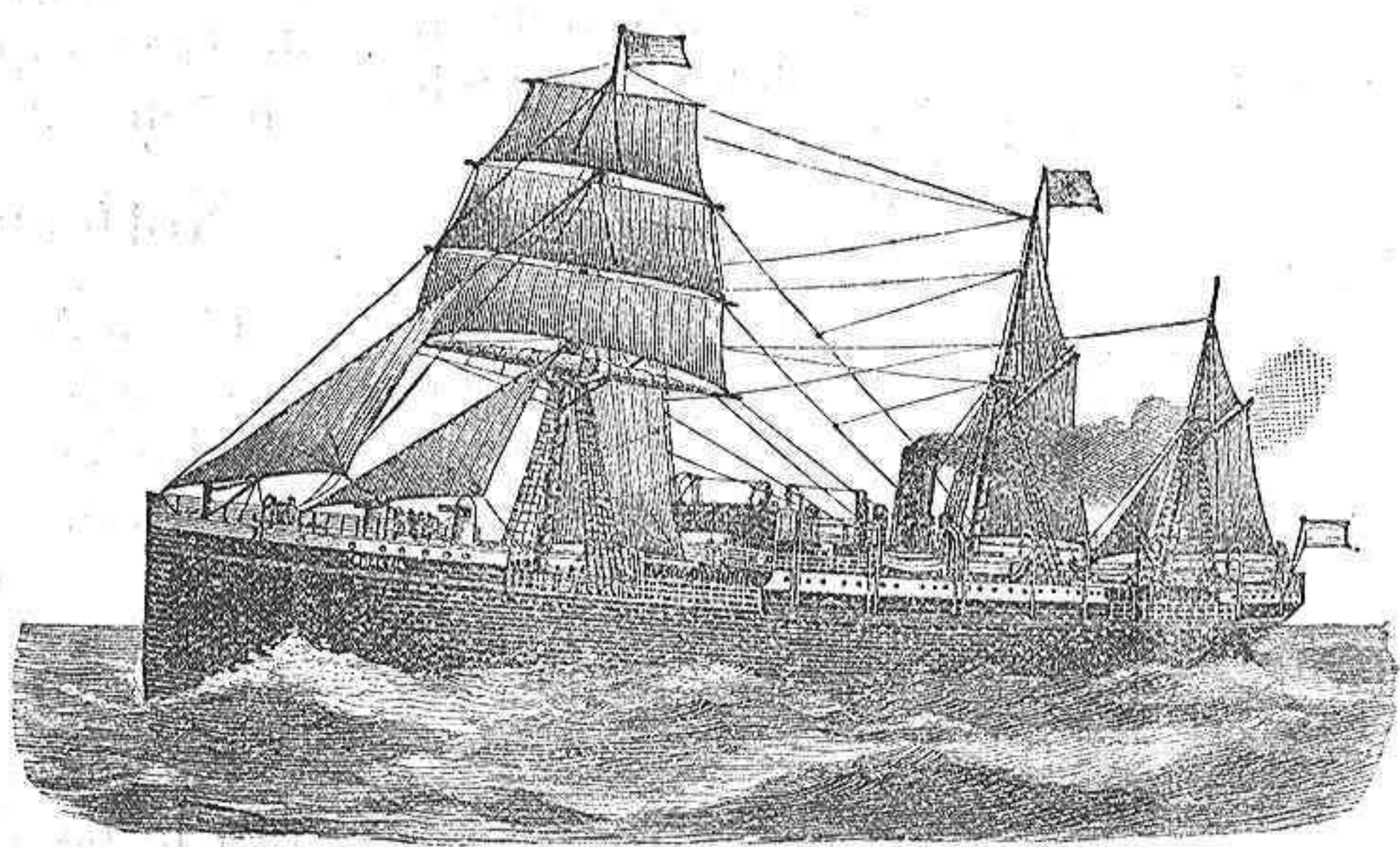
Información mundial en el mismo día.

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES** (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos **FORMOSA y PAMPA**

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1911 admitiendo pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las camarillas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y la comodidad que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

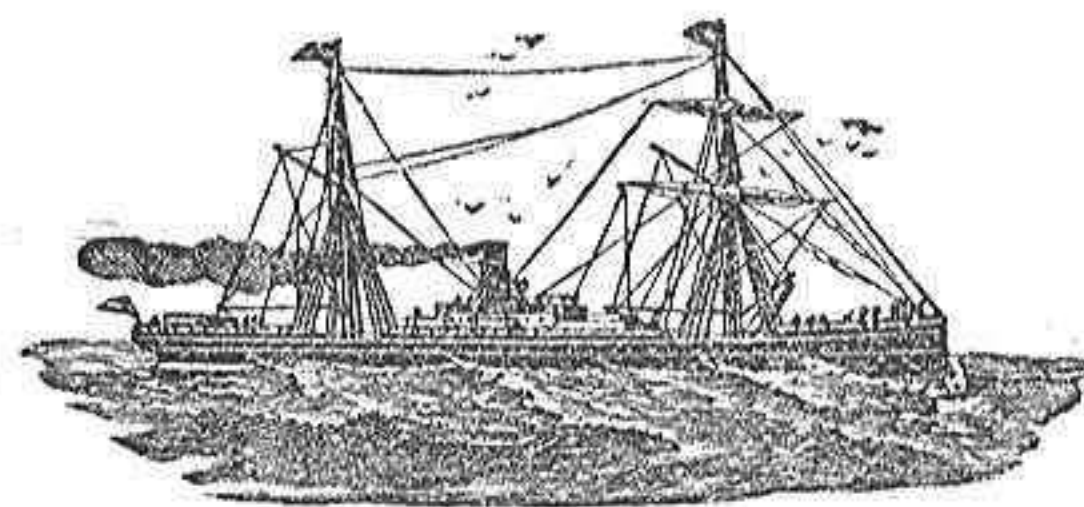


AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje, se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para mas informes, á sus

Agentes: HIJO de RICARDO GIMENEZ, S' en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.---ALMERIA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

Almería á la Argentina.

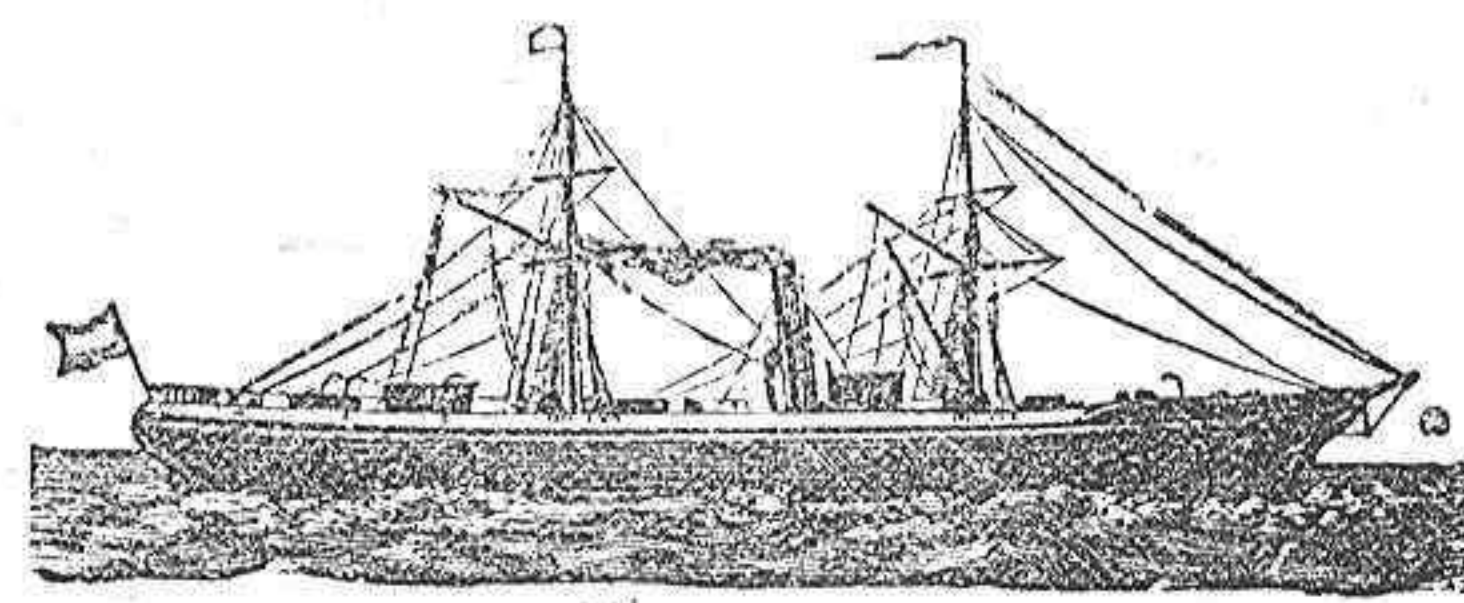
El magnífico vapor español,

VALBANERA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz; saldrá de Almería el día de Mayo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.--Las listas de embarque se cerrarán los días antes de la salida del buque antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.



Viajes rápidos al Brasil y á la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

Saldrá del puerto de Almería el 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para mas informes su Consignatario
MANUEL BERJÓN, Boulevard del Príncipe, 59.

Entrada y salida de los Trenes

DE GRANADA A ALMERIA

Tren correo

Salida de Granada, á las 13 30, llegada á Morela, á las 15 58. Se convierte en tren de mercancías y llega á Almería á las 1 29.

DE ALMERIA A GRANADA

Tren mixto

Salida de Almería, á las 16, llegada á Morela á las 22. Se convierte en tren de mercancías y llega á Granada á las 1 50.

DE GRANADA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Granada, á las 3 15, llegada á Morela, á las 6 30. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

DE ALMERIA A BAZA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Guadix, á las 8 55 y á Baza, á las 10 45.

DE BAZA A ALMERIA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Baza á las 17 30, llegada á Guadix, á las 20, y á Almería á las 1 9.

DE ALMERIA A MADRID

Tren correo

Salida de Almería á las 11 40, llegada á Morela, á las 16 35, á Baza á las 7 10.

DE MADRID A ALMERIA

Tren correo

Salida de Madrid, á las 21, llegada á Baza, á las 6 30, á Morela, á las 12 40; y á Almería, á las 16 45.

DE ALMERIA A MADRID

Tren mixto

Salida de Almería, á las 12, llegada á Morela, á las 22. Se convierte en expres y llega á la estación de Baza á las 1 35, y á la de Madrid á las 9 5.

DE MADRID A ALMERIA

J. rts

Salida de Madrid, á las 20 50, llegada á Baza, á las 1 13, á Morela, á las 6 44. Se convierte en mixto y llega á Almería á las 12 5.

DE ALMERIA A GRANADA

Tren de mercancías y viajeros

Salida de Almería, á las 1 30, llegada á Morela, á las 10 25. Se convierte en correo y llega á Granada á las 15 20.

Spes. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información telegráfica y local, no inferior á la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.

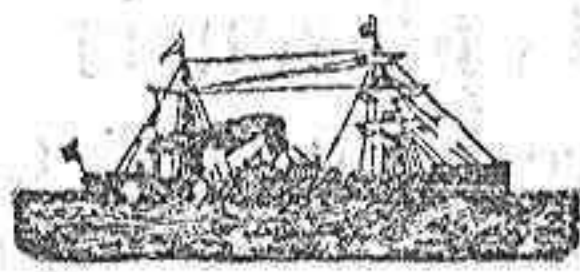
No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.

HORAS DE ADMINISTRACIÓN

Desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche,

EN NUESTRAS OFICINAS

Sagasta, 2. (Transversal del bulevar á la Rambla).



El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Gimenez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.

Imposición de certificados, 8'30 á 10, y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y 13 á 15; reclamaciones, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 9, á 11; 13 y 18 á 19; lista (Poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 18 á 19.

CORREOS.—Llegada á la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes 8, 18 y 28.

Del correo general, 17; del tren mixto, 12'29; del correo de poniente, 7'51; del id. de Levante, 6'24; del id. de Nijar, 7'54; peatón de Almería á Enix, 8; id. de id. á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán; tres veces al mes 1'11 y 21.

Salida de la Administración principal: del correo general, 11'10; del tren mixto, 15'58; del correo de Poniente (1.ª expedición solo con Dalfas, Adra y Beja, 13'30; del id. de id. (2.ª id.), 18; del id. de Levante, 19; del id. de Nijar, 13'30; peatón de Almería á Pechina y Viator, 9'30.

—Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de secretaría, 9 á 11 y 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día; primer reparto á las 9, segundo á las 13'20 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija desahida.

Almería 1.º de Mayo de 1911.—El Administrador principal, JOSE SANCHEZ TOSCANO.

ANDRÉS VIZCAINO DENTISTA

Consulta permanente
excepto los domingos

Obispo Orberá, 5, pral.
(PUERTA DE PURCHENA)

**PALUDISMO
FIEBRAS, NEURALGIAS
ANEMIA PALUSTRE, etc.**

**ARSQUININA
LEMAITRE**

Quina soluble
metalarcinica.

PILDORAS: 0.40 cgr. tolerancia perfecta.
INYECCIONES HIPODÉRMICAS
0.50 centigramos por centímetro cúbico.
NI DOLOR, NI ACESOS
PARIS, 12, Rue Vivien, y en todas Farmacias.

**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. **NUESTRA** Tantas aquellas personas que tengan un conativo en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriban hoy COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijese directamente á (COZA POWDER CO., 75 Wardour Street, Londres 542) Depósitos: en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.—en H. Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada.—en Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua.—en H. Farmacia de Cebrero López Pérez.—en Cuevas: Farmacia de Ramón de Gáliz y López.

Esquelas de defunción

En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorias, con lidez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Tarifa.

	A una columna Pesetas.	A 2 columnas Pesetas.	A 3 columnas Pesetas.	A 4 columnas Pesetas.	A 5 columnas Pesetas.	A 6 columnas Pesetas.
En 1.ª plana	7'50	12'50	20'00	25'00	150'00	250'00
En 2.ª y 3.ª »	5'00	7'50	15'00	50'00	100'00	200'00
En 4.ª »	3'00	5'50	10'00	25'00	75'00	150'00